UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

V I S T O:

El Expediente Nº 61.970/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Nº 789/07 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en carácter Ordinario en el Área Historia Universal II – Orientación Moderna – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Código llamado 50058 – Código Nomenclador de Disciplina (6-45-17-0-2);

QUE por Nota Nº 347/07 la Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes informa que no se registraron inscripciones para el cargo objeto del llamado;

QUE en acto plenario el Decano de la U.A.R.G propone declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en carácter Ordinario en el Área Historia Universal II – Orientación Moderna – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Código llamado 50058 – Código Nomenclador de Disciplina (6-45-17-0-2), conforme a los términos del Artículo 33° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE fue aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en carácter Ordinario en el Área Historia Universal II – Orientación Moderna – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Código llamado 50058 – Código Nomenclador de Disciplina (6-45-17-0-2), conforme a los términos del Artículo 33° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL – UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 598